

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue religionis et iustitie partes tuendas suscepistis.

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Demque, cuius causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet. Pío IX, at director et redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias 20 rs. al mes y 60 por trimestre en casa de los comisionados, y 19 rs. al mes y 54 el trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs. trimestre.—En Ultramar: 90 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia francesa de D. C. A. Saavedra, 53, Rue Taibout.—Manila: D. Francisco Zudaire, Presbítero, calle de San Francisco, número 20.

ADVERTENCIAS.

REGALO.

Aunque pobre, la Empresa de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, no puede menos de mostrarse agradecida á las pruebas de aprecio y agraciación que en circunstancias críticas recibe de sus suscritores.

Dispone de unos cuantos ejemplares del famoso «Examen crítico del Gobierno representativo» del P. TAPARELLI, y desde luego los pone á disposición de sus abonados.

Pero como el número de estos ejemplares no es de muchos al de ejemplares existentes de dicha obra, la Empresa de EL PENSAMIENTO entregará ó remitirá por correos, franco de porte, la obra expresada á cuantos paguen el importe de la suscripción para Madrid ó provincias por todo el año próximo; así como á los que, estando suscritos por parte de dicho año, prorroguen y paguen su suscripción hasta el 31 de Diciembre de 1868, aunque sea solo un mes el que tengan que prorrogarla.

Para tener opción á este regalo, no se necesita pagar la suscripción en la Administración del periódico: basta que se haga el pago en casa de cualquiera de los comisionados reconocidos de la Empresa en provincias.

Recordamos á los suscritores, cuyo abono concluye en fin del corriente mes, que le renueven á tiempo, si desean seguir suscritos.

Conviene mucho que al hacer la renovación acompañen una de las fajitas que reciben el periódico.

Aquellos señores suscritores que tienen aun en descubierto algun trimestre de suscripción, nos dispensarán un señalado favor pagándolo por cualquiera de los medios de que se han valido hasta ahora.

Terminada ayer la novela histórica de Ginés Perez de Hita, referente á los bandos de ZEGRIES Y ABENCERRAJES, principiados hoy las GUERRAS CIVILES DE GRANADA, del mismo autor, que es una historia novelada del levantamiento de los moriscos, referida por testigo presencial de los sucesos.

Esta obra, independiente de la anterior, aunque escrita como segunda parte, le lleva gran ventaja en el estilo y el interés.

PIO IX.

AL VENERABLE OBISPO DE HUESCA.

Nuestro Santísimo Padre el Soberano Pontífice Pío IX ha tenido otra vez más la benevolencia de dirigirme la carta autógrafa que á continuación insertamos. Al recibirla, con el más respetuoso acatamiento y veneración profunda hemos estampado un ósculo reverente sobre la firma original del Vicario de Cristo, legítimo y magnánimo sucesor del Príncipe de los Apóstoles, produciéndonos su lectura gran consuelo, espansiva satisfacción, un nuevo y ardiente estímulo para llenar nuestros altos deberes, y acrecentar nuestra gratitud, al que tantas demostraciones de su generoso corazón viene haciendo, sin mérito alguno de nuestra parte. Abrigamos íntima confianza, de que nuestro amado Clero y fieles participarán de iguales impresiones respetuosas y placenteras con las que se vivificará su piedad religiosa y filial cariño á nuestro comun Padre, interesando cada vez más sus fervientes plegarias y limosnas por el pronto y cumplido triunfo de su santa causa, que es la de la Religión y de la sociedad, la de nuestra felicidad temporal y eterna. En este concepto, nos apresuramos á transmitir tan insignie documento á toda la grey encomendada á nuestro pastoral car-

go, enviando con él la tierna y dulce bendición apostólica que á todos dá, y que no dudamos recibirán con el reconocimiento y reverente prostración con que Nos la acogemos.

En nuestro palacio episcopal de Huesca 12 de Diciembre de 1867.—Basilio, Obispo de Huesca y BARBASTRO EN ESPAÑA.

PIO PAPA IX.

Venerable hermano, salud y bendición apostólica. Con muchísimo placer hemos recibido tu carta fechada el día 13 del próximo pasado Octubre; en la que se pateniza tu grande piedad, amor y respeto hacia Nos y esta Sede Apostólica.

En ella te dices profundamente de que, emprendido el viaje en medio de tu estado valetudinario para esta ciudad de Roma, agravada tu enfermedad, no pudieras continuar, impidiéndote realizar el ardiente deseo de hallarte en presencia nuestra y acompañarnos el día 29 del mes anterior de Junio, en el que con asistencia de nuestros venerables hermanos los Prelados del orbe católico, y gran concurso de fieles, procedimos á la sagrada celebración del solemne Centenario de los triunfos inmortales alcanzados por los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, y á la canonización de muchos héroes invictos de nuestra divina Religión.

Protestas brillantemente en la misma carta de tu íntima y ardorosa adhesión á cuantos se gloriarán de manifestaros pública y solemnemente en su mensaje los Prelados que se encontraron en Roma el día 1.º del mes último de Julio. Por ti mismo, venerable hermano, podrás muy bien comprender cuán gratos Nos han sido los magníficos sentimientos de tu alma, que dignos por cierto de un Obispo católico, Nos han servido de gran consuelo en medio de las gravísimas amarguras que nos afligen.

Manifestas también tu alegría en nuestro propósito de celebrar un Concilio general, y ciertamente, abrigamos la esperanza de que, con el auxilio de Dios, podamos tener el dicho Concilio, y confiamos, que del mismo ha de resultar utilidad grande, así á la Iglesia como á la sociedad civil.

Por último, queremos tengas por cierto, cuán especial es la predilección con que te amamos. En prenda de la que, recibe la bendición apostólica, que de lo íntimo del corazón, concedemos á ti, venerable hermano, á tu Clero, y á todos los fieles encomendados á tu cuidado pastoral.

Dada en San Pedro de Roma, á 18 de Noviembre de 1867. Año vigésimo segundo de nuestro Pontificado.—Pío, PAPA IX.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

JUNTA GENERAL DE SOCORROS PARA FILIPINAS Y PUERTO-RICO.

Circulares.

No llenará uno de sus primeros deberes la Junta creada por Real decreto de 10 del actual constituirse bajo la presidencia honrosa de S. M. el Rey, si no dirigiera sus ruegos á todos los que sientan en sus corazones el vivo deseo de hacer bien, para lograr de ellos que acudan presurosos al auxilio y auxilio de los infortunados habitantes de las islas Filipinas y Puerto-Rico, víctimas de los huracanes, las inundaciones y los terremotos recientemente acaecidos.

Calamidad como esta, que reúne los males de muchas calamidades, no podrá menos de excitar vivamente los nobles sentimientos españoles, siempre dispuestos en favor de sus hermanos de Ultramar, y siempre afanosos de corresponder á lo que estos han hecho en otras ocasiones por ellos. Así darán, con las pruebas de su gratitud, muestras de condescender de unos sufrimientos que comparten, teniéndolos como propios para aliviarlos en cuanto fuere posible.

No de tal magnitud, pero grandes son también las aflicciones que en la Península soportan las clases bajas del Estado. La junta cree, no obstante, hacerse fiel intérprete de lo que meditan en bien de cuantos han experimentado mayores daños, abrigando la esperanza de que, no por ser poco liasonjera la condición de las fortunas privadas, será menos eficaz la cooperación que halló entre sus conciudadanos, para aliviar la triste suerte deparada en los momentos presentes á los que residen en las islas, hoy desoladas por el furor de los elementos.

SS. MM. siempre los primeros para enjugar las lágrimas de sus fieles súbditos y para consolarlos en sus desventuras con toda clase de beneficios, han demostrado que si los que hoy sufren se hallan separados de sus Reales personas por la distancia, están muy cerca de sus corazones para ser participantes de su soberana predilección y de sus regios favores. El Gobierno se ha apresurado también á vencer las distancias, empleando rápidos medios de comunicación que transmitan á aquellas apartadas regiones la noticia de cuánto ha resuelto en bien de sus pobladores, secundando los deseos de S. M. la Reina nuestra Señora.

La junta, obediéndola, tiene la certeza de que se seguirá un tan nobilísimo ejemplo, y si la voluntad ha de ser, como siempre generosa y granulada en todos los individuos de esta gran nación á quienes la junta se dirige, y de todos espera cuantiosos auxilios; no queda menos de confiar muchos miramientos como principal apoyo de sus caritativos aspiraciones, en los Rdos. Prelados y en todas las personas que se dedican á las sagradas tareas de toda obra benéfica y de la admirable y veneranda práctica de las virtudes cristianas.

La oferta más pequeña, si es igualmente acepte, porque todos irán acompañados de ese admirable deseo de labrar la felicidad de los desvalidos, que en si mismo lleva la recompensa, y consigo la mayor de cuantas satisfacciones puede anhelar el corazón del hombre.

La Divina Providencia en sus altos juicios tiene dispuesto que haya para el alma pérdidas irreparables: la suscripción no alcanzará por lo tanto á que vuelva el hijo á los brazos de la desconsolada madre, y el consuelo y el apoyo del padre á los desamparados hijos; pero merced á ella, los huérfanos y la viuda podrán ver cultivado el campo que labraron sus progenitores, levantada la vivienda en que nacieron, recobrados los modestos bienes que floraban perdidos, y donde quiera que exista transformación venturosa se opere por la mediación de los auxilios que la junta espera, allí se impetrarán las bendiciones del cielo para todos aquellos que, á medida de sus haberes, se hayan privado de lo superfluo, ó menguado lo necesario, con el fin de prodigarlo benévolo en favor de los habitantes desgraciados de las islas de Filipinas y de Puerto-Rico.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid, 14 de Diciembre de 1867.—El Vicepresidente, Fr. Cirilo, Cardenal de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo.—El Vocal Secretario, Salvador de Albacete.—Señor...

La Junta creada por Real decreto de 10 del actual, á fin de que la suscripción abierta para el alivio de las desgracias últimamente ocurridas en las islas Filipinas y Puerto-Rico produzca los resultados beneficiosos que S. M. la Reina (Q. D. G.) vivamente desea, ha acordado, después de lo que al efecto le manifiesta el Gobierno, adoptar las disposiciones siguientes.

1.ª En cada capital de provincia se creará una junta presidida por el Gobernador y compuesta de un diputado provincial, un Eclesiástico designado por el reverendo Prelado, un Consejero provincial, el Regidor síndico del Ayuntamiento y uno de los mayores contribuyentes, designado por el mismo Ayuntamiento.

En esta corte la Junta general desempeñará las funciones de las que se crean en todas las demás capitales.

Las juntas provinciales dirigirán los trabajos encomendados al buen éxito de la suscripción, comunicarán las instrucciones convenientes á las Juntas de partido, y se entenderán con la general establecida en esta corte.

2.ª En cada pueblo cabeza de partido judicial se creará una Junta presidida por el Alcalde y compuesta del párroco más antiguo, de un regidor y de uno de los mayores contribuyentes, designado por el Ayuntamiento. Estas juntas dirigirán los trabajos de suscripción dentro del partido judicial, y se entenderán con las establecidas en las capitales de las provincias.

3.ª En cada parroquia se establecerá una Junta compuesta de un individuo del Ayuntamiento, del párroco respectivo y de dos vecinos, designados por el Ayuntamiento. Estas juntas se encargarán de estimular y recaudar los donativos; y se entenderán con las de partido.

4.ª En los pueblos habilitados para el comercio formará también parte de las juntas á que se refieren las disposiciones anteriores, un comerciante,

designado por la Junta de agricultura, industria y comercio, ó por el ayuntamiento donde no haya junta.

5.ª Los acuerdos de todas las juntas se adoptarán por mayoría de votos, decidiendo siempre el del presidente en caso de empate.

6.ª Se admitirán, no solo los donativos en metálico, cualquiera que sea su importe, sino también los que se hagan en frutos: en este último caso se venderán inmediatamente por la junta parroquial al precio corriente, y su producto se entregará en la forma general que se establece.

7.ª Todas las cantidades que se recauden se entregarán en Madrid en la Caja general de Depósitos, y en las provincias en las sucursales establecidas. Las juntas de partido y las parroquiales darán ingreso á las cantidades que recaudan en las depositarias de los ayuntamientos, y estas remitirán semanalmente el importe de la suscripción á la sucursal de la Caja general de Depósitos.

8.ª La Caja de Depósitos se servirá pasar cuenta mensual de lo recaudado á la junta general establecida en esta corte.

9.ª Las imposiciones se harán en la Caja y en las sucursales en calidad de depósito necesario, á disposición de la junta general y con interés de dos y medio por ciento.

10. Se invita á todos los Bancos á que se presten á recibir depósitos y á que den conocimiento de ellos á la junta general ó á las provinciales, según los casos.

11. Las suscripciones todas se publicarán en la Gaceta de Madrid.

12. Se recomienda al celo de las juntas provinciales, de las de partido y de las parroquiales, procuren que el importe de la suscripción no se disminuya por gasto alguno de administración, de recaudación ni de ninguna clase.

La junta, por cuyo acuerdo hoy nos dirigimos á V., abriga la firme confianza de que los deseos de SS. MM. que respetuosa secunda la misma junta, encontrarán en todas las clases sociales la cooperación más decidida, y nuestros hermanos de Filipinas y Puerto-Rico el alivio que de nuestros cristianos y fraternales sentimientos con fundada razón aguardan.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 14 de Diciembre de 1867.—El vicepresidente, Fr. Cirilo, Cardenal de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo.—El Vocal Secretario, Salvador de Albacete.

PARTE EXTRANJERA.

PARIS, 18.

«La France» desmiente la intención al tributo por algunos al Gobierno español, de vender á Cuba y Puerto-Rico.

El «Diario de San Petersburgo del 17» considera dudosa la reunión de la conferencia restringida.

De La Esperanza tomamos la siguiente carta:

«TNIESTE, 12 de Diciembre.—A consecuencia de las órdenes transmitidas de Viena, se hacen ya en esta los preparativos para las grandes honras y funerales que han de celebrarse luego que lleguen los restos mortales del infortunado Emperador de Méjico. Todos los buques disponibles de la escuadra, bajo las órdenes del vice-almirante Fautz, se dirigen á la embocadura del Adriático, para hacer allí los primeros honores al imperial cadáver, acompañándole después hasta esta; en donde le tributarán los últimos al desembarcar. Al pasar delante de todos los fuertes de la costa de Dalmacia é Istria, se le harán también los honores fúnebres correspondientes.

El ayuntamiento de aquí ha encargado una cantidad inmensa de banderas de luto y colgaduras de lo mismo, no solo para el uso de la iglesia en donde se celebrarán las exequias, sino para colocarlas en toda la carrera hasta la estación del camino de hierro. Se dice también que el Emperador mismo vendrá para recibir el cadáver. En fin, cuando llegue este caso podrá informar á Vds. con mayor precisión de todo lo que ocurra.

Otro funesto acontecimiento ha venido estos días contrastar á los españoles residentes en esta, al servicio de la augusta señora condesa de Molina. Aquellos han perdido su decano en servicios y en edad, y esta señora uno de los más constantes y leales servidores de su familia. El Sr. D. Domin-

go de Azcoaga ya no existe. Hoy ha tenido lugar su funeral, que la señora viuda de D. Carlos ha querido que fuese con toda la pompa fúnebre, para dar á este su leal y antiguo servidor la última prueba de la estima y aprecio en que tenía sus dilatados y buenos servicios. Han asistido á él las autoridades y todo lo más distinguido que hay en esta población, porque el respetabilísimo difunto, con su carácter noble y dulce al mismo tiempo, había sabido ganarse la estimación y el respeto de cuantos le conocieron.

Comenzó sus servicios en Cádiz, ingresando en la secretaría de Cámara de los serenísimos señores infantes D. Carlos y D. Francisco el 13 de Marzo de 1813. A la separación de dichos señores infantes, siguió al servicio de D. Carlos, en cuyo séquito salió de España para Portugal en Marzo de 1833 con la secretaría de Cámara de dicho augusto señor. Siguiendo la suerte de la familia real proscrita, pasó de aquel reino á Inglaterra, Alemania é Italia. Ha servido cincuenta y cuatro años, y de estos, treinta y cuatro en la emigración, dejando en ella de existir, y legado á su familia un nombre venerado y puro, honradez y lealtad, como la única herencia que las privaciones y las miserias del ostracismo podían permitirle dejar. Sin embargo de todo, gracias á su constitución robusta y sana, como suele ser la de todos los heroicos hijos del noble país vasco, que le vio nacer, y también por la calma y tranquilidad de que, como verdadero hombre honrado y justo, le era permitido gozar, pudo prolongar su existencia hasta la avanzada edad de 82 años, habiendo terminado sus días más bien por vejez que por enfermedad, pues ha muerto sin sufrimientos y conservando su conocimiento casi hasta el momento de espirar. Además de algunos parientes, tiene todavía muchos amigos y conocidos en esa capital, á quienes se ruega que pidan á Dios por su eterno descanso.

La declaración del ministro Rouher ha causado por aquí, como por todas partes, á juzgar por los periódicos, muy honda impresión, y todo el mundo se pregunta qué es lo que de ella resultará. Napoleón comienza á renegar, según parece, de su pasado, y va conociendo que la situación peligrosa y difícil en que se ha colocado ha sido por haber dado muchas alas á la revolución. Solo abandonando esta vida fatal podrá salvarse y salvar también á la Europa del cataclismo que la amenaza.

«Ya ven Vds que nuestros sabios de Viena se esplican bien. Han sido tardíos, pero seguros, como suele decirse. Tanto progresan, y tan adelantada van en el planteamiento de las constituciones liberales, que hasta los italianos y franceses liberales nos tienen ya envidia y nos presentan como modelo de pueblo feliz. ¡Alá lo veredes, dijo Agreaga. Hemos tenido y aun tenemos grandes frios y vientos fuertes. Las montañas de la Siria y la Carintia se hallan atezadas de nieve.

«La señora condesa de Molina parece que no tiene novedad.—F. C.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 19 DE DICIEMBRE DE 1867.

LA REVOLUCION EN LAS CIENCIAS.

La revolución en la filosofía.

Al escribir el artículo anterior, que salió á luz en EL PENSAMIENTO ESPAÑOL del lunes, no pensábamos en dedicar otro al mismo asunto; pero La Reforma, ocupándose de nuestro escrito, nos obliga á aclarar algunas ideas y á robustecer algunas aseveraciones que le parecen frías y demasiado absolutas.

Debemos poner por delante que no nos hemos propuesto en esta serie de artículos exponer ninguna teoría metafísica, ni entrar en largos detalles científicos, sino manifestar el principio fundamental de la filosofía revolucionaria, el carácter que esencialmente la distingue de la filosofía católica, é indicar las consecuencias principales y más funestas que, como de corrompida

quedando ya la ciudad y reinos quietos y sosegados, después de hechas muchas y muy grandes mercedes á los caballeros moros que en aquella conquista les habían sido propios y favorables, así como también á sus grandes y á otros que se señalaron en la tal guerra, se tornaron para Castilla, dejando á Granada muy poblada de valerosos cristianos, y la famosa y real Alhambra con muy buena y segura guarnición de soldados. Pusieron por alcalde della al valeroso conde de Tendilla, llamado D. Iñigo Lopez de Mendoza. Pero no habían pasado aun dos meses que los Católicos Reyes habían partido de Granada, cuando ciertos lugares de las Alpujarras se tornaron á levantar y tomar armas contra los cristianos. Esta rebelión fué presto apaciguada, porque los cristianos, haciendo armas con los moros inquietos, los sojuzgaron y oprimieron, y á los principales promovedores castigarlos cruelmente.

Mas muy poco aprovechaban estos ejemplares castigos, porque todavía los moros no dejaban de hacer gran daño á los cristianos de secreto, matando al que cogían, de tal modo que estos no osaban andar por la ciudad de noche, ni salir á las huertas siendo menos de cuatro ó seis de camarada, pues si iban de otra suerte los moros los mataban. Duro esto todo el tiempo que los moros estuvieron en el reino, y no eran parte los crueles castigos que en ellos hacia la justicia para que no usasen sus maldades y odios contra los cristianos. Levantóse entre los moros uno muy bravo, llamado Arroba, el cual con trece compañeros, tan malos y endiabladlos como él, hacían tanto daño y causaron tantas muertes de cristianos, que pasaron de cuatro mil los que mataron en los caminos de Aguas-Blancas, entre Granada y Guadix. Mas Dios fué servido de que al fin él y los suyos fueran presos y hechos piezas, y sus cabezas puestas en una torre; la de Arroba un palmo más alta que las otras, porque fuere conocida. Sin este hubo otros muchos moros que hicieron grandes males, y se pasaron á Africa. Otro muy bravo y cruel llamado el Cahari, tomando por guardia el espazo. Solo de Roma con varios compañeros de su traza, hizo muchos daños en los cristianos que pasaban por los caminos; pero también quiso Dios, que él y su compañía fuesen presos y hechos cuartos.

Con todo eso, aprovechaban muy poco estas diligencias, porque de secreto eran muchos cristianos muertos, y hechos pedazos, y amancianan puestos en la plaza Nueva y en la de Vivarandia, lo que fué causa de que los cristianos, no pudiendo sufrir semejantes maldades, acordaron de pagarles en la misma moneda; y juntándose en cuadrillas muchos, muy bien aderezados, salían de noche, y al moro que encontraban luego le mataban; y al otro día amancianan los muertos tendidos por la ciudad y por las huertas. Así vino á tal estado el negocio, que dentro de la misma ciudad se renovaron las guerras civiles de tal forma que nadie

tado, y quitados los moros de tan antigua posesión; es verdad también que dello resultó gran pérdida y derramamiento de sangre cristiana, grande menoscabo en las rentas de Su Majestad, y ruina de muchos pueblos del reino de Granada, que han caído y se han perdido para siempre.

Habiéndose pregonado, pues, que los moriscos de Granada dejasen lengua y hábito, luego todo el reino fué alborotado, y quedó mal contento de tal mandamiento; y así los mas principales de la tierra se comunicaron sobre lo que harían en este caso. Después de haber tratado muchas cosas sobre ello, pasciéndoles no poder sufrir las que se les mandaban que cumpliesen, teniéndolas por graves é intolerables, determinadamente acordaron de levantarse y tomar armas, incitados de una infernal furia y mo vimiento, y predominando sobre ellos algun furor celeste. Porque se entiende no poder ser menos este movimiento, sino que el sangriento Marte les incitara, haciéndose tomar armas y tender banderas contra las cristianas legiones, bajando al furioso infierno, y despertando á la cruda guerra que estaba ya olvidada y descuidada del bullicio de las armas. Salíó esta pues de la tenebrosa oscuridad, y dando en el vergel rico de Granada y sus tierras, sopló tan duramente en los oídos y entendimiento de los moros granadinos, que les hizo dar en un acelerado movimiento belicoso, disponiéndose á tomar las armas contra el cristiano bando.

GUERRAS CIVILES DE GRANADA.

FOR

GINÉS PEREZ DE HITA

MADRID, 1867:

Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo 34,

a cargo de R. Lavajos y Arenas.

quedando ya la ciudad y reinos quietos y sosegados, después de hechas muchas y muy grandes mercedes á los caballeros moros que en aquella conquista les habían sido propios y favorables, así como también á sus grandes y á otros que se señalaron en la tal guerra, se tornaron para Castilla, dejando á Granada muy poblada de valerosos cristianos, y la famosa y real Alhambra con muy buena y segura guarnición de soldados. Pusieron por alcalde della al valeroso conde de Tendilla, llamado D. Iñigo Lopez de Mendoza. Pero no habían pasado aun dos meses que los Católicos Reyes habían partido de Granada, cuando ciertos lugares de las Alpujarras se tornaron á levantar y tomar armas contra los cristianos. Esta rebelión fué presto apaciguada, porque los cristianos, haciendo armas con los moros inquietos, los sojuzgaron y oprimieron, y á los principales promovedores castigarlos cruelmente.

Mas muy poco aprovechaban estos ejemplares castigos, porque todavía los moros no dejaban de hacer gran daño á los cristianos de secreto, matando al que cogían, de tal modo que estos no osaban andar por la ciudad de noche, ni salir á las huertas siendo menos de cuatro ó seis de camarada, pues si iban de otra suerte los moros los mataban. Duro esto todo el tiempo que los moros estuvieron en el reino, y no eran parte los crueles castigos que en ellos hacia la justicia para que no usasen sus maldades y odios contra los cristianos. Levantóse entre los moros uno muy bravo, llamado Arroba, el cual con trece compañeros, tan malos y endiabladlos como él, hacían tanto daño y causaron tantas muertes de cristianos, que pasaron de cuatro mil los que mataron en los caminos de Aguas-Blancas, entre Granada y Guadix. Mas Dios fué servido de que al fin él y los suyos fueran presos y hechos piezas, y sus cabezas puestas en una torre; la de Arroba un palmo más alta que las otras, porque fuere conocida. Sin este hubo otros muchos moros que hicieron grandes males, y se pasaron á Africa. Otro muy bravo y cruel llamado el Cahari, tomando por guardia el espazo. Solo de Roma con varios compañeros de su traza, hizo muchos daños en los cristianos que pasaban por los caminos; pero también quiso Dios, que él y su compañía fuesen presos y hechos cuartos.

Con todo eso, aprovechaban muy poco estas diligencias, porque de secreto eran muchos cristianos muertos, y hechos pedazos, y amancianan puestos en la plaza Nueva y en la de Vivarandia, lo que fué causa de que los cristianos, no pudiendo sufrir semejantes maldades, acordaron de pagarles en la misma moneda; y juntándose en cuadrillas muchos, muy bien aderezados, salían de noche, y al moro que encontraban luego le mataban; y al otro día amancianan los muertos tendidos por la ciudad y por las huertas. Así vino á tal estado el negocio, que dentro de la misma ciudad se renovaron las guerras civiles de tal forma que nadie

ról; se derivan de aquel principio, señalando de paso el abuso que se ha hecho de todas las ciencias, obligándolas a contribuir, cada cual en la línea de su objeto, al fin supremo a que la revolución aspira. Por esta razón nos contentamos, respecto a algunas cuestiones, con proponerlas, dejando a los lectores que saquen las consecuencias, y dejamos sin corroborarlas con pruebas fáciles de aducir, algunas afirmaciones.

Que hemos tocado al corazón de la materia, según nos habíamos propuesto, lo dicen las siguientes palabras de *La Reforma* en el principio de su artículo:

«Mucho nos obliga a afabilidad con nos trató el autor de los artículos *La Revolución en las ciencias*, que publica nuestro colega *EL PENSAMIENTO ESPAÑOL*; pero son tan graves las afirmaciones que formula y de tanta consideración las consecuencias que de ellas se deducen, que parecemos no obraríamos cuerdo dejándolas pasar sin el correctivo que merecen.

No, no debemos en nuestra calidad de miembros, aunque insignificantes, de la gran escuela liberal, consentir la publicación de aseveraciones que pueden dañar mucho a nuestras ideas, sin que a su lado no aparezca nuestra protesta y con ella la demostración de lo absurdo de tales aseveraciones. Y en este concepto, obligados estamos a recoger las siguientes frases que *EL PENSAMIENTO ESPAÑOL* escribe en su número de anoche.

En efecto, recoge sin referirlo el párrafo en que explanábamos el famoso principio de Descartes, y dirigiéndonos algunas preguntas a que contestaríamos brevemente, añade:

«No blasonamos de filósofos; pero dejando a nuestro colega la contestación a todos estos interrogantes, nos permitiremos decirle que no hay exactitud alguna en nada de cuanto dice, y en consecuencia que son absurdas las siguientes deducciones que de estas frases desprende, y dicen así.»

Menos que los redactores de *La Reforma* podemos blasonar nosotros de filósofos; pero en punto a hacer afirmaciones absolutas debemos confesar que nos llevan ventaja, aunque sea con ofensa de su modestia. Contestando con un *no hay exactitud alguna en nada de cuanto dice*, es salir airoso de todas las polémicas; mas haciéndolo de esta manera, no podrá decirse que de la discusión brota la luz, pues el lector debe quedarse tan a oscuras como estaba después de semejante respuesta. Aquellos discípulos de Platón que juraban en la palabra de su maestro, hubieran sido excelentes lectores de *La Reforma*.

Luego añade:

«Céanos *EL PENSAMIENTO ESPAÑOL*: la nueva filosofía puede responder y responde; es más, es la única que responde a todas estas cuestiones, que explica y dilucida de un modo conveniente. Decir otra cosa es desconocer por completo los trabajos, resultados y tendencias de las escuelas modernas.»

Hemos subrayado la palabra primera de este párrafo que corrobora la observación indicada antes, de que también se necesita mucha fe en las escuelas racionalistas. La proposición de que la nueva filosofía es la única que responde a todas las cuestiones sobre la naturaleza del hombre y sus relaciones con los demás seres, si no se ha deslizado inadvertidamente de la pluma (cosa fácil en la precipitación con que se escriben los periódicos); si no ha sido un descuido, es la prueba más poderosa de lo que decíamos el otro día y tanto escoció a *La Reforma*, a saber, de que «la revolución logró al fin su objeto de hacer desprezable la ciencia y artes católicas.»

«La nueva filosofía, la única que enseña quién es el hombre, si es de sí mismo, si de otro, si es sustancia, etc!» Retiraos, oh San Agustín, Santo Tomás, San Buenaventura, y cuantos no alcanzasteis a la nueva filosofía, retiraos! ¿Qué puede haber en vuestras obras que sea digno de esta generación, habiendo ignorado si estábais solos en el mundo, ó si había otros seres, que lazos os unian con ellos, y si había algo más allá del horizonte que limitaba vuestra vista? Hubiésteis nacido más tarde y os enseñara todo esto la nueva filosofía, única que puede resolver todas estas cuestiones.

«Afirmar, concluye *La Reforma*, que toda la filosofía moderna termina en un panteísmo más ó menos adelantado, es todo cuanto de absurdo

«puede decirse.» En efecto, y para no caer en el absurdo que gratuitamente se nos achaca, hemos preferido decir filosofía revolucionaria, a decir filosofía moderna.

Y aquí entra una de las palabras que creímos deber explicar.

«Si por filosofía moderna se entiende la que en mal hora se puso frente a frente a la católica, no hay duda que conduce al panteísmo, como lo atestiguan las obras de sus maestros; si empero la palabra moderna significa contemporánea, ó la profesada en estos tiempos, bien claro hemos dicho que no toda es atea ni panteísta. *La Reforma* misma ha copiado de nuestro último artículo estas palabras: «Preguntad quién es Dios a los sábios que pretenden enseñaros. Si contestan como el Catecismo, como Santo Tomás y como la Biblia, admitidos.» Afortunadamente entre los filósofos modernos, algunos — y son los de mayor talento y espíritu mas despreocupado — combaten valerosamente a la filosofía revolucionaria, y profesan hasta con cariñoso entusiasmo la filosofía católica, tan admirablemente formulada por los doctores de la Iglesia.

Vamos ya a responder, según hemos prometido, a las preguntas que nos hace *La Reforma* en el cuerpo del artículo.

«¿Sabe hasta qué punto son graves para la misma causa que defiende, las consecuencias que estas frases entrañan?» Respondemos que hasta ahora esas consecuencias no nos han cuidado. Mucho sentiríamos errar en materia tan importante; pero si como hombres erráramos, confiamos en Dios que pronto saldríamos del error con nuestra sumisión a la Iglesia, columna y firmamento de verdad.

«¿No comprende que sus aseveraciones equivalen a establecer el más radical y definitivo divorcio entre el catolicismo y la filosofía?» — Nosotros no establecemos nada; el divorcio entre el catolicismo y la filosofía revolucionaria, bien establecido está; nosotros solamente nos proponemos quitar el velo con que algunos quisieran ocultarlo. El divorcio entre el catolicismo y la filosofía verdaderamente racional, ni queremos establecerlo, ni podríamos, cuando todos los filósofos con fuerzas superiores no han podido.

«¿No recuerda, entre otros casos que pudiéramos citar, que Balmes, filósofo católico y autoridad irrefutable para *EL PENSAMIENTO ESPAÑOL*, aceptaba el principio Cartesiano y teorías enteras Kantistas?» — ¿No ha visto que su célebre *Criterio* está en pugna abierta con las frases de *EL PENSAMIENTO ESPAÑOL*?

La Reforma olvida demasiado que los católicos no estamos obligados a creer sino a la Iglesia; Balmes ha merecido bien de ella; pero por respetable que sea su autoridad científica, y por grande que sea — que lo es mucho — el cariño que le profesamos, no estamos en deber de conciencia de seguirle en todos sus juicios y apreciaciones; no es una autoridad irrefutable, que sólo lo es la Iglesia.

Hecha esta observación, permitámonos *La Reforma* decir que está en grave error al afirmar que Balmes aceptaba el principio Cartesiano y teorías enteras Kantistas. Entre estas teorías y las sensualistas de Condillac y sus aines, Balmes da la preferencia a aquellas, pero dista mucho de aceptarlas enteras, é inútil es decir que la parte que acepta no la recibe por ser de Kant, antes hace notar que no es invención del filósofo alemán, como por ejemplo, en el cap. 8.º del libro 4.º de la *Filos. fund.*, en donde después de consignar el triunfo de Kant sobre los sensualistas, añade: «Pero este triunfo sobre el sensualismo lo habían obtenido antes muchos otros filósofos, y particularmente los Escolásticos.» De Descartes dice en el libro citado por *La Reforma*, *EL CRITERIO*, en el único lugar en que lo nombra: «La duda de Descartes fué una especie de revolución contra la autoridad científica, y por tanto, fué llevada por muchos a una exageración indebidamente.» Ya ve el periódico que se sirve recordarnos a Balmes, que no le hemos olvidado

del todo. ¿Acepta *La Reforma* las doctrinas de Balmes en filosofía?

Mas nuestro principal error y lo que mayor escándalo ha producido, está en las consecuencias que, formuladas en varias dudas, sacamos del célebre principio: *Yo pienso, luego soy*; pero esas dudas las tuvo el mismo Descartes, quien preguntándose si el hombre tiene virtud para conservarse, se cansa de sí mismo y existir por sí solo, responde que «nada puede existir en él que no tenga conocimiento, en razón a que siendo pensamientos todos los actos de un espíritu, aquella facultad le sería conocida.» De donde resulta que, según Descartes, el pensamiento ó percepción psicológica es la medida primitiva y absoluta de las fuerzas y atributos del espíritu humano, de lo cual, a la divinización del yo de Fichte, a la identificación del sujeto y del objeto, y a la unidad absoluta de sustancia, es decir, al panteísmo, el camino es bien corto y fácil de andar.

Leibnitz, que indudablemente conocía tan bien como *La Reforma* toda la teoría de Descartes y la de Spinoza en quien entonces se personificaba el panteísmo, decía: «Spinoza no ha hecho sino cultivar ciertas semillas de la filosofía de Descartes, de manera que a mi juicio conviene poco a la religión y a la piedad, que esta filosofía sea reformada.» ¿Quiérese otro testimonio irrecusable? Cousin en la *Introducción a la historia de la filosofía*, dice: «Así como sabemos el día, mes y año en que apareció en el mundo la filosofía griega, sabemos con la misma certeza y detalles el día y año en que nació la filosofía moderna. El padre... es un francés, es Descartes. Su primera obra escrita en francés, es data de 1637; de esta fecha pues data la filosofía moderna.» Si lo que Cousin entiende por filosofía moderna es la filosofía católica ó la que está divorciada del Catolicismo, dejamos al buen juicio de *La Reforma* y de nuestros lectores que lo decida.

De tal manera el principio y sistema de Descartes es ocasionado al panteísmo, si no es su fuente, que algunos han acusado a este filósofo de haber enseñado en secreto el panteísmo, cuyas semillas sembraba, no atreviéndose a más, en su enseñanza pública y en sus escritos.

En tiempos modernos ha defendido a Descartes de esta nota el italiano Gioberti, pero por considerarlo incapaz de merecerla. Estas son sus palabras: «No creo a Descartes capaz, no solo moralmente, mas ni aun intelectualmente, de concebir un sistema como el Spinozismo, del cual, absurdo como es, revela en su autor una profundidad y fuerza de ingenio poco ordinarias. Descartes... jamás hubiera podido inventarlo.»

Ahora, no ya contra nosotros, sino contra Leibnitz, Cousin, Gioberti, y, si quiere, contra Balmes, deberá escribir *La Reforma* para defender el principio cartesiano.

No se nos oculta que este principio ha sido explicado en libros y escuelas, si no con alabanza, como cosa de todo punto inocente; pero esto no demuestra la bondad del principio, sino que en las escuelas y en los libros se cometen indiscreciones y se tienen condescendencias perjudiciales. De estas tolerancias en años anteriores, nosotros recogemos los frutos, que por cierto son bastante amargos.

La Reforma, en los dos artículos que nos ha dedicado últimamente se manifiesta agradecida a la amabilidad y templanza con que hemos combatido sus doctrinas, ó, mejor, defendido las nuestras contra sus negaciones. Nada debe agradecernos *La Reforma*, porque solo con trabajo sabríamos escribir de otra manera. Combatimos con todas las fuerzas que Dios nos ha dado al error, deseo de aniquilarlo; pero respetamos y amamos a las personas que yerran, porque son nuestros prójimos.

F. DE ASÍS AGUILAR.

Las discusiones que en el Parlamento de Florencia ha promovido la cuestión romana van

produciendo resultados. La extrema izquierda de la Cámara popular ha puesto en claro las miras políticas del Gobierno de Victor Manuel. Menabrea, el moderadísimo Menabrea, el hombre que cuando se enseñoreó la *civilización moderna* de lo que se llama Italia, comenzando por donde comienza donde quiera que alza su bandera, y se apodera del Gobierno, por la persecución de los Sacerdotes seculares y regulares y por el despojo de la Iglesia, clamaba contra las medidas que cierto ministerio demagógico, apoyado en su correspondiente mayoría parlamental, tomaba en odio a la Religión católica, pide hoy a los revolucionarios más avanzados una tregua, para realizar el programa político de los demagogos. ¿Qué otra cosa significa la fórmula cavouriana de *Esperemos la muerte del Papa*, con que últimamente ha contestado a los violentos discursos de los Crispis y Mordinis, de los Ferraris y Micellis, y de los demás oradores demagógicos que, desde que se abrió el Parlamento florentino, están ejecutando oralmente la obra que con las armas en la mano quisieron llevar a cabo los decididos secuaces de Mazzini y Garibaldi, incluso el Gobierno de Rattazzi?

Decir a los diputados demagogos de lo que se llama Italia, en contestación a sus blasfemias y a sus sacrilegas pretensiones: «*Esperemos la muerte del Papa*,» equivale a decir: «Todos queremos una misma cosa; pero tengamos un poco de paciencia; resignémonos a sufrir el yugo del Pontificado y a vivir privados de la posesión de Roma mientras viva Pío IX; cuando éste exhale su último aliento, cuando el Papa muera, entonces Roma será nuestra. Buena prueba de esto es el que los socialistas florentinos calman sus furroses, se tranquilizan algún tanto ante el grito de Menabrea, y todos los italianismos, blancos y negros, azules y encarnados, acojen, con gran regocijo la declaración de la política que el ministerio se propone seguir, calificada por la *France* en su número de ayer de «política moderada y prudente que conviene a Italia, como única capaz de fortalecer la causa italiana.»

Insensatos revolucionarios florentinos, ora se denominen tirios, ora se llamen troyanos! Cavour alimentó las mismas esperanzas que Menabrea, y del año 61 acá nada se ha conseguido. El convenio de Setiembre se hizo teniendo en cuenta el tiempo que Pío IX podía vivir, y Pío IX ha vivido más de los dos años que, a juicio de médicos infames, debía existir, y el convenio de Setiembre ha obtenido una fuerza de obligación absoluta: han pasado más de tres años desde la fecha en que se otorgó el tratado italo-francés, y el Papa, no solamente vive y subsiste en Roma, sino que además ha convocado un Concilio ecuménico que tiene esperanzas de presidir, y el JAMÁS de Rother ha extinguido en la demagogia su confianza en la protección del vecino imperio, y cerrado el callejón de los medios morales, que además le quedó abierto en la convención de Setiembre. Insensatos revolucionarios italianos, repetimos, que no conocen que pelean contra la Providencia, y que, por tanto, han de fracasar todos sus decididos propósitos y todas sus infernales maquinaciones!

¿Confiar en la posibilidad de apoderarse de Roma y de destruir el pontificado cuando muera Pío IX! Esa misma confianza ha abrigado muchos herejías, repúblicas a quienes el mundo ha levantado estatuas, y capitanes a quienes la fama apellida insignes. ¿Qué grito ha sido mas común entre esos capitanes, repúblicas, y herejías que el que acaba de lanzar Menabrea en el Parlamento florentino? ¿Hay Papa de quien no se venga diciendo desde Lutero: «Este es el último Papa?» Pues ni el protestantísimo con sus horrores, merced a los cuales se propagó; ni la enciclopedia con la difusión de su impiedad; ni la política moderna con sus ataques a la Iglesia y con sus usurpaciones; ni el socialismo, en fin, con la barbarie con que amenaza anegar a Europa, han podido nada contra el Pontificado: lejos de eso, el Pontificado subsiste cada vez mas

florecente, mientras sus enemigos se van suicidando con las armas del despecho y de la desesperación, que son las armas de la diabólica impotencia, las armas propias de los italianismos.

Y esto que ha sucedido hasta ahora, acontecerá en lo sucesivo. Pues ¿no lo ha dicho así quien ni puede engañarse ni engañarnos? Aun cuando los anticatólicos se rían de las promesas de Jesucristo, ¿no indican eso mismo la maravillosa propagación del Catolicismo, las incansables persecuciones que viene sufriendo en los 19 siglos que próximamente cuenta de existencia, y la pujanza que a pesar de todo va adquiriendo de siglo en siglo, de lustro en lustro, de año en año y de día en día?

«*Esperemos la muerte del Papa!*» Esperad, sí, italianismos, y ya vereis aquellos de vosotros a quienes Dios permita presenciar este suceso, cómo, para cuando queráis dar el golpe que meditais, hay un nuevo Papa tan intrasigente como Pío IX con vuestras abominables pretensiones; y ya vereis también cómo se estreñan estas ante una palabra del futuro Vicario de Jesucristo, de la misma manera que se han estreñado hasta ahora.

Pero ya sabemos a qué atenernos. Las discusiones de la Cámara popular florentina han despejado la incógnita. Moderados y avanzados italianos, todos son unos, y si conviene ahora en lo que Menabrea desea, dentro de algún tiempo no se diferenciarán en nada absolutamente. Llegado el momento oportuno, no hay más que emplear toda clase de medios para ir a Roma. Hasta entonces el trabajo ha de ser de preparación. Podrán los avanzados resignarse a esperar a que muera el Papa, aunque ahora lo prometan?

No solemos usar el tan conocido argumento de *más eres tú, pero la verdad es que se nos hace imposible resistir al deseo de manifestar a nuestros lectores la opinión que merece a *El Diario Español* la situación de la mayor parte de la prensa liberal, que cariñosamente se desgarró las entrañas, sin duda para reconstituirse de nuevo.*

Armonías intituló *El Diario Español* al artículo que publica, copiando párrafos, de *El Eco Nacional* contra *El Imparcial* y contra *La Reforma*, y de *El Pabellón* contra *La Reforma*, contra *El Imparcial* y contra *El Eco*. No olvidemos que hace muy pocos días *El Diario* andaba poco menos que a cachetes con *La Reforma*, lo cual no impide que hoy tome la posición de espectador y a manera de fotógrafo fije su objetivo sobre los combatientes para sacar una copia del campo de batalla.

La síntesis de esta copia está concentrada en el siguiente párrafo con que termina *El Diario* su artículo:

«Convengamos, pues, en lo que hemos dicho en un principio, esto es, en que nada hay tan conmovedor, nada ofrece un espectáculo tan tierno y patético, como la unión armoniosa, la homogeneidad de opiniones, la confusión de doctrinas entre *El Eco*, *La Reforma* y *El Imparcial*»

Todavía es más conmovedor, más tierno y más patético el espectáculo, si en la unión armoniosa entre *El Eco*, *La Reforma* y *El Imparcial* toma parte un nuevo elemento: *El Diario Español*, sacudiendo a sus tres camaradas.

Aunque largo, tomamos de *La Constancia* el siguiente artículo-programa, que justifica por completo la actitud de *EL PENSAMIENTO* y confirma todas nuestras presunciones desde que se anunció aquel periódico.

Fijense en todas sus palabras, y reflexionen sobre ellas nuestros lectores:

«Al entrar en combate será bien enterarse del estado de la batalla, y conocer la posición y los propósitos de los que pelean.»

«Y no causará gran maravilla que al ver lo que tiene delante, *La Constancia* vuelva los ojos con envidia a aquellos tiempos venturosos en que los españoles no podían hablar de su patria sino cantando glorias y grandeza. Treinta años de liberalismo y civilización moderna, nos han puesto de manera, que ya no hay glorias que cantar, sino miserias que llorar; y apenas tienen lágrimas los

señal de las famosas y gloriosas victorias suyas y de sus pasados, especialmente de aquel famoso y gran capitán Gonzalo Fernandez de Córdoba, claro sol del hispano suelo, cuya gloria inmortal será para siempre viva entre los hombres.

En este tiempo, pues, el católico y serenísimo Rey D. Felipe, segundo deste nombre, mandó con piadoso celo, y por la honra de Dios, que los moros de Granada, siendo bautizados y cristianos, para que mejor sirviesen a Dios nuestro Señor, mudasen de hábito, no hablasen su lengua ni usasen sus leyes y zambras, ni hiciesen las bodas a su usanza, ni en las navidades y días de años nuevos sus comidas según su costumbre, que las llamaban mezuzamas, siéndoles además desto vedadas otras cosas, porque no convenia que las usasen. Hacíase esto así para que los moriscos se enterasen más en las santas costumbres de la fé católica, y olvidaran el Alcorán y las cosas de su secta. Mandó Su Majestad por acuerdo de los de su Real Consejo, y de otros santos varones, amigos de Dios y celosos de su honra.

Publicado esto en Granada y su reino, se impusieron graves penas a los moriscos que faltaran a su cumplimiento; y estuvo bien acordado y mandado, porque el corazón del Rey está en la mano de Dios, y al cabo debía ser así, pues no se menea la hoja del árbol sin la voluntad divina: se hizo con santo celo, y quiso Dios que fuese así, para que aquel antiguo reino fuese de todo punto conquis-

osaba andar por las calles, y convino que estuviese puesta en arma muchos días, hasta que fué aplacándose aquella furia infernal por los crueles castigos que hacía la justicia, tanto en los cristianos como en los moros. Mas, aunque se aplacó, no paró por eso el mortal odio de los moros contra el bando cristiano, ni quedó jamás desarraigado de sus ánimos, no olvidando las ofensas recibidas por la pérdida de su antigua ciudad: así se puede decir con verdad, que Granada y su reino no fueron acabados de ganar según las cosas sucedían, porque siempre los moros tuvieron deseo de tornar en su libertad y recobrar su dominio, procurando por muchas vías y modos, y teniendo para ello en varias partes armas y bastimentos escondidos, que después fueron hallados, como diremos más adelante.

Esta suerte el estado granadino estuvo setenta y siete y más años, floreciendo sin embargo la ciudad tan altamente, que bien se puede decir que en España no había otra, por populosa y grande que fuera, que la hiciese ventaja en tratos y comercio, grandes bastimentos y soberbios edificios. Hizose en ella uno de los más famosos templos del mundo, el cual se puede tener por una de las siete maravillas del, y además otras muchas y muy famosas iglesias y conventos de todas las órdenes, especialmente el del glorioso San Jerónimo, donde está el enterramiento del duque de Sesa, adornado de inmortales trofeos, banderas y estandartes,

CAPÍTULO PRIMERO.

En donde se ponen las causas por que se tornó a levantar Granada y su reino esta última vez, y la orden que se tuvo entre los moriscos para hacer de secreto un alarde de toda la gente de guerra del reino, y otras cosas.

Rematadas las prolijas y sangrientas guerras que los Reyes cristianos de Castilla y Leon tuvieron con los moros que ocupaban a España, desde el infante D. Pelayo hasta D. Fernando V y Reina doña Isabel, Reyes de gloriosísima memoria, habiéndose pasado en la conquista ochocientos años; acabada de todo punto por estos dos esclarecidos monarcas la toma de Granada, como ya tenemos tratado en la primera parte desta historia, y habiendo los mismos puesto y adornado a esta ciudad con toda aquella grandeza que la pertenecía, con una Real chancillería y corte, y otras cosas de mucha nobleza, haciendo una real y suntuosa capilla, lugar diputado para su enterramiento, y

ojos y voces la lengua para llorar y contar tantas miserias.

En nombre de vuestras hermosas tradiciones, al grito santo de Dios, patria y Rey, vencieron nuestros padres al coloso de este siglo, que quiso aniquilarnos al carro de sus victorias con los principios disolventes de la revolución francesa...

De entonces acá la historia de España, con sólo mirar los nombres de personas y lugares, es la misma trágica historia de Francia constitucional...

Dividieron los liberales en progresistas y moderados; partidos doctrinarios que, en todas partes, no sirven más que de puente y transición a los partidos radicales.

Progresistas y moderados se dividieron muy pronto en numerosas facciones, que se distinguían por los nombres de sus jefes. Los principios cedieron el campo a los intereses; la ambición ocupó el lugar del patriotismo.

Después de los sucesos de 1848, pareció que los hombres volvían en su acuerdo, y España vio con alegría surgir en el poder la idea de una sabia reforma.

Por fuerza es El Imparcial, el periódico a quien El Pabellón ha apelidado progresista de pega. No puede menos de ser así, porque solo un progresista de pega ó un demócrata de afición...

Este es un verdadero sentido imparcial, porque, según este sentido, el dueño de los bienes de la Iglesia no es la Iglesia, sino el Estado!

Desde que vimos anoche un artículo de La Época observando que, según la estadística, España, Rusia y Turquía, y los Estados Pontificios, son los países más atrasados de Europa...

El pueblo que más sabe leer y escribir no es el más feliz, ni siquiera el más culto, sino el pueblo más morigerado y donde la riqueza está mejor distribuida.

El pueblo que más sabe leer y escribir no es el más feliz, ni siquiera el más culto, sino el pueblo más morigerado y donde la riqueza está mejor distribuida.

No habrá llegado aun la hora de que los lacamentos de España, la voz de la razón y las lecciones durísimas de la experiencia, tengan eco en el poder? No lo parece. Si alguien creyó que con los

últimos sucesos, aun los ojos más cerrados se abrirían, la Gaceta de anteaer habrá desvanecido semejante ilusión. Los partidos son impotentes para hacer el bien; el moderado lo intentó dos veces; en esta ocasión ha hecho todo lo que podía...

La Constancia no lo sabe ni tiene para qué averiguarlo. Lo que La Constancia sabe es que aun hay remedio y que esta es hora de procurarlo. La revolución ha confesado su impotencia por labios de García Ruiz...

El tal Catabeni es el García Ruiz de los primistas españoles y el Caussidiere de los socialistas franceses. Nunca falta resquicio a la verdad. Hasta al diablo se le escapó por boca de las Sibilas.

Habíamos visto en La France la noticia atribuida a El New-York Herald sobre proyectos de enajenación de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y sabiendo cuán poco verídico es este último periódico...

Las poblaciones italianas, que no pueden ya con las cargas que tienen, van a ser gravadas con otras nuevas, al decir del periódico La Italia.

La comisión encargada de proponer los nuevos impuestos destinados a cubrir parcialmente el déficit de los presupuestos señala cuatro, a saber: sobre la producción de los cereales...

El día 26 del actual, víspera de la apertura de la próxima legislatura, se reunirá la mayoría del Congreso en los salones del ministerio de Hacienda.

Parece positiva la presentación a las Cortes del proyecto de Banco de crédito territorial.

Según leemos en los diarios de Holanda, Francia é Inglaterra, la conversión de la Deuda pasiva española ha tomado grandes proporciones durante la última quincena en Amsterdam, Londres y París.

Hablando del proyecto de reducir el número de gobiernos de provincia, dice La Época: «Tenemos entendido, sin embargo, y lo decimos con pena, que en las regiones oficiales tropieza con algunas dificultades este proyecto...

El Sr. D. Joé Heriberto García de Quevedo ha sido nombrado ministro plenipotenciario de S. M. en China, en reemplazo del Sr. D. Sinbaldo Mas, que ha quedado cesante.

Parece que se piensa por el ministerio de la Guerra en hacer algunas economías en el presupuesto del cuerpo de carabineros.

El martes ingresaron en la Tesorería central 5.000.000 y pico de reales, por consecuencia de la conversión de amortizables.

En el ministerio de Hacienda, según La Correspondencia, continúa con grande actividad la redacción de los presupuestos generales, en cuyo trabajo se emplean todas las horas hábiles y algunas extraordinarias.

La unión liberal se desvanece. Véase en prueba de ello lo que escriben de Madrid a un periódico progresista de Barcelona:

«La unión liberal atraviesa indudablemente un período muy difícil: se juntan, discuten, y desgraciadamente no se entienden. Muchos opinan por el retraimiento, pero como Vd. puede calcular, los más de estos no son ni senadores ni diputados.

La cuestión relativa a la barca Mermaid, según noticias de Londres, continúa en muy buen camino, faltando solo el señalamiento del tercero en discordia...

La cuestión relativa a la barca Mermaid, según noticias de Londres, continúa en muy buen camino, faltando solo el señalamiento del tercero en discordia...

Los ayuntamientos que se suprimen en Alicante ascienden a 50, quedando reducidos los existentes a 92.

Ha llegado a Sevilla el Sr. Magaz, director general de contribuciones, acompañado de tres jefes de negociado del ministerio de Hacienda...

Un periódico de marina pide que, no obstante las buenas condiciones higiénicas de la fragata Numancia, se hagan en ella ahora que debe recurrirse en Cartagena, las ligeras modificaciones indicadas al comandante de dicho buque...

En la provincia de Leon se suprimen 48 ayuntamientos, quedando subsistentes 189.

La Gaceta publica la siguiente nota de las personas que el rey se ha servido nombrar para componer la junta que ha de promover los socorros destinados a Filipinas y Puerto-Rico:

Al Escudaluna de Bilbao escriben de Madrid las siguientes líneas: «Se oyen nombres varios para candidatos a la vicepresidencia del Congreso; pero los que tienen mayores probabilidades son los de Valero y Soto, Cardenal y Catalina.»

El Boletín Eclesiástico de Segovia publica el arreglo parroquial de aquella diócesis.

CORREO DE HOY.

La mayor parte de los diarios de Europa se hallan conformes en asegurar que no es posible la celebración de la Conferencia después de las declaraciones de Rouher.

Le Monde cree que en la cuestión romana no cabe arreglo de ningún género. Fundase el periódico católico francés en que lo mismo los diputados de la extrema izquierda del Parlamento que los de la derecha...

Dice un periódico de la nación vecina, que era de suponer el desgraciado éxito de las gestiones que se han hecho para la celebración del Congreso. «Sin necesidad de que se hubiera pronunciado el célebre JAMA, añade, hubieran fracasado. Un Congreso europeo no es oportuno sino después de una guerra general.»

La prensa religiosa de Francia dice a una voz que el vecino imperio necesita corroborar con hechos la política que Rouher, impulsado por la mayoría, proclamó el día 5 del presente mes...

En un periódico francés leemos lo que sigue: «El espectáculo que en este momento ofrece el Parlamento de Florencia es por demás extraño.

El periódico francés cree que Italia procede así porque sabe que le ha de apoyar Prusia. «Pues es necesario, añade, oponer a esta liga otra contraliga, cuyos elementos sean contrarios.

He aquí los párrafos más importantes de la contestación del príncipe Salm-Salm al coronel mejicano Lopez, y de la cual hemos hablado en uno de nuestros números anteriores:

«En el manifiesto que habeis dirigido a vuestros compatriotas, a la Francia y al mundo, apelais a mi testimonio en apoyo de que Querétaro no cayó por traición, y aunque por hallarme preso hace cinco meses no he tenido conocimiento de vuestro auzde llamamiento, ahora que me es conocido me cumple declarar, que vuestros asertos son en todo y por todo mentirosos.

«A mi vez, apelo a la respuesta que os ha sido dirigida por mis compañeros de cautividad en Morelia, titulada: «Refutación del folleto de Miguel Lopez sobre la toma de Querétaro, y declaro que cuanto en dicha refutación se contiene es conforme a la verdad, y expresa mi propia opinion sobre el asunto. Os atrevere a decir a la faz del mundo que Querétaro fué tomado a viva fuerza; que el Emperador os mandó en aquella fatal noche que tratase con el enemigo; que el ejército estaba demoralizado, que no era posible salir de la plaza, y que retais a que se os pruebe que hubo traición por parte vuestra.

«Declaro, pues, a la faz del universo que Querétaro cayó por traición y que esta fué obra vuestra exclusivamente; que fuisteis traidor a ciencia

cierta y que vuestras manos se hallan tintas con la sangre del que fué vuestro Soberano y vuestro bienhechor.

«Es falso que el Emperador os encargase de tratar con el enemigo.

«¿Cómo es que encargado de semejante misión, volvisteis en aquella fatal noche acompañado de un oficial de Estado mayor del enemigo, el cual introdujisteis secretamente en nuestro campo?

«¿Cómo es que faltando a las órdenes del Emperador y sin su conocimiento mandasteis retirar la guardia imperial y quitar sillas al escudron húngaro, los que tenían orden de haber pasado la noche sobre las armas?

«¿Cómo es que por vuestro mandato se retiraron todos los puestos exteriores de la plaza?

«¿Cómo es que los ocho cañones situados en la plaza de la Cruz se vieron vueltos contra nosotros en el momento crítico?

«¿Cómo es que al acercarse el enemigo la pieza de 56, situada en la batería de la izquierda de la Cruz, se vió sin artilleros y desmontada?

«¿Cómo es que a las dos de la madrugada acompañasteis al general enemigo, que disfrazado inspeccionó nuestro recinto y se enteró del estado defensivo en que lo dejasteis?

«¿Cómo es que a las cuatro de la madrugada os alejasteis de nuestras líneas en compañía de dicho general y al cuarto de hora volvisteis a la cabeza de dos batallones enemigos, y los condujisteis al centro de la plaza de la Cruz donde fuisteis recibido por vuestro cómplice el teniente coronel Jablonski?

«¿Cómo se explica que vos, que os representais como prisionero en aquellos momentos, fuisteis a comunicar al Emperador el suceso, y en seguida entrasteis en mi habitación y dijisteis como en tono de burla: «Salvad ahora al Emperador: el enemigo es dueño de la Cruz?

«¿Cómo explicareis haber dado el orden de desarme al escudron de Húsares mandado por el capitán Paulowski, estando vos mismo, al dictarla, a la cabeza del batallon enemigo de «Nuevo Leon»?

«¿Cómo os justificareis de haber hecho vos mismo prisioneros a varios de nuestros oficiales, y denunciado a otros al siguiente día?

«¿No recordais que después de nuestra captura, el general en jefe enemigo os llamó el traidor?»

«¿Cómo si erais prisionero permanecisteis siempre en libertad?

«¿Cómo si erais prisionero permanecisteis siempre en libertad? Atribuye el Príncipe el principal móvil de la traición de Lopez a la venganza, por haberse resistido el Emperador a firmar su despacho de general, sabedor de que había sido despedido del servicio en tiempo de Santa Ana por delito de traición.

La fulminante contestación del príncipe concluye en los términos siguientes: «Retais a que os hagan cara los que os acusan de traidor.—Yo acepto el reto y os denuncio como a tal.—Confío que el gobierno no se opondrá a lo que deba seguirse. Dentro de pocos días salgo, con varios de mis compañeros de cautiverio, para Oajaca.—Allí me encontrareis pronto a responderos con las armas en la mano de cuanto acabo de decir.—Os declaro al mismo tiempo, que declino sostener con vos mas contiendas por escrito.—Félic, príncipe de Salm-Salm, prisionero de los Capuchinos.—Querétaro 22 de Octubre de 1867.

Según escriben de Roma, la Reina de Nápoles visita diariamente a los heridos pontificios en los hospitales, dirigiéndoles palabras consoladoras, especialmente a los suizos de los cantones alemanes, a quienes habla su idioma.

Según escriben de Roma, la familia imperial de Austria y el duque de Módena han enviado últimamente crecidas cantidades a Su Santidad. El Rey y la Reina de Hannover, aunque protestantes, se han asociado a estas ofertas, cuando el Rey Jorge fué destronado por Prusia, escribió al Romano Pontífice diciéndole que le consolaba en su desgracia el padecer por la justicia y el derecho, como el Soberano Pontífice, y que el ejemplo de la firmeza del augusto Pio IX le ayudaría a sobrelevar su propio infortunio.

ÚLTIMA HORA.

(Telégramas de El Pensamiento Español.) (Agencia Galand.)

Paris 18 (a las cinco de la tarde) El paquete «Guyem» ha llegado a Burdeos.—En el Parlamento italiano siguen las interrelaciones sobre la cuestión Romana. El general Menabrea ha declarado que el convenio de Setiembre quedaba suspendido y que emprendería nuevas negociaciones, y después de la completa evacuación de Roma.

—La vanguardia de la expedición inglesa contra Abisinia ha llegado a Sonale. Dicese que el marqués de Moustier no seguirá mucho tiempo en su puesto. El mariscal Niel, ministro de la Guerra, queda encargado de defender el proyecto de ley sobre la reorganización del ejército.

Dicese que las interrelaciones del diputado Picard serán desechadas. Paris 18. Fondos españoles.—3 por 100 exterior, 37 1/2. Fondos franceses.—3 por 100, 68 85. 4 1/2 por 100, 99. Fondos ingleses.—3 por 100 consolidado, 92 6/8. Fondos italianos.—3 por 100, 45.50.

Florencia 18, (por la tarde.) Menabrea ha terminado su discurso diciendo, que aceptaba la votación de 1861, pero que estaba resuelto a conquistar Roma por los medios legales.

Ratazzi ha pronunciado un discurso diciendo, que es urgente separar en Roma el poder temporal del poder espiritual y condenando el convenio de Setiembre que ha ligado al Gobierno italiano.

NOTICIAS GENERALES.

Tenemos el sentimiento de anunciar el fallecimiento de la señora doña Felipa Fernandez Cavada de Colina, hermana del señor conde de las Balcenas y esposa de nuestro amigo D. Luis Estévan de la Colina.

Ha muerto muy cristianamente en Valladolid el día 8 del actual. Modelo de buenas esposas y de buenas madres de familia, jamás sus hijos y su marido la llorarán bastante.

Rogamos a nuestros suscritores que la encomienden a Dios. Parece que se ha concedido a la diputación provincial de Sevilla la autorización que tenía solicitada para arbitrar fondos con destino a la construcción de caminos vecinales.

Atteyzer a las cuatro y media de la mañana falleció en esta corte, después de una penosa enfermedad, la señora doña María del Círculo García de Barzanallana, hermana del ministro de Hacienda. R. L. P. Ha llegado a los aguas de Lisboa el vapor francés Themis, de fuerza de 600 caballos; trae a su bordo al almirante Moulan.

De una carta de Gandesa que publica el Diario de Barcelona, tomamos los siguientes párrafos:

Por real sentencia ejecutoria fueron condenados a la última pena José Guillem y Domingo Fort y a la inmediata con argolla Francisco Tarragó, José Serrano y Rafael Suñé.

Esta ciudad, modelo de cordura y sentimiento, veía llegar para su solaz la feria habida todos los años en los días 4 a 6 de este mes. Cuando tristes por haber concluido medianamente las labores de la siembra, esperaban descansar estos tres días, vieron ciertos preparativos que llenádos de luto, concluyeron con todas las diversiones que proyectar pudieron.

El día 4 a las cinco de la tarde entró en esta ciudad el ejecutor de la justicia, acompañado de diez mozos del cuerpo de las escuadras de Cataluña.

Al siguiente día dispuso el juez que se hiciera la notificación a los reos. Los desgraciados que debían sufrir una agonía de cuarenta y ocho horas, para después llegar al desagravio de su criminalidad, escucharon tristes, pero serenos la real sentencia.

El día fatal se expuso el Santísimo Sacramento, y todo el pueblo y los millares que de otros puntos vinieron, acudieron a rogar por las almas de los desgraciados que contaban sus últimos momentos.

Llegada la hora y todo preparado, salieron los reos de la capilla, caminando delante los tres que debían presenciar la ejecución en la argolla.

El terrible patíbulo estaba cerca y en las afueras de esta ciudad; el gentío era inmenso, los desgraciados reos de muerte a nadie vieron, pues que sus ojos miraban el Crucifijo que de continuo adoraban, sus oídos no escuchaban las frases de compasión que de todos los labios salían, y atendiendo solo a sus padres espirituales, llegaron al lugar del patíbulo.

Pocos de los muchísimos que presenciaron la ejecución, miraban sin lágrimas tan terribles momentos.

El viernes, según costumbre, se celebrarán devotos ejercicios en el oratorio de Olivares.

Al anochecer se rezará el Santo Rosario, al que seguirá la meditación y plática que hará el señor don Luis Crespo Peñalver.

El domingo predicará el Sr. D. Sabas Trapejilla.

La administración real de la marina sueca participa a los navegantes haberse establecido trece estaciones provistas de aparatos de salvamento para dar auxilio a los naufragos en las costas de Suecia.

¿Cuándo podremos anunciar nosotros que se hallan dispuestos a prestar servicio los aparatos que hace tanto tiempo están abandonados en nuestros puertos?

Dice «La Lealtad» de anoche: «Ayer, por un accidente verdaderamente imprevisto, no pudo distribuirse el número de La Lealtad. Estas faltas no pueden ni prevenirse, ni remediarse.»

En el inmediato pueblo de Casarrubielos ha fallecido el padre de nuestro muy querido amigo el Sr. D. Francisco José Garvia, anciano respetable por su caridad y sus virtudes cristianas, que le hacían objeto del amor más entrañable de parte no sólo de sus convalecientes, sino de los pueblos de la comarca. Encomendamos a Dios el alma del finado, constante suscriptor de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

La diputación provincial de Madrid, según escriben al Diario de Zaragoza, ha recibido la cantidad de 600,000 rs. para atender a las grandes y apremiantes necesidades en que se encontraba dicha corporación. Esta cantidad, producto del último trimestre de contribución, no debía haberse entregado hasta dentro de algunos meses por el Tesoro público; pero tales eran las circunstancias en que se hallaban los establecimientos de beneficencia, que ha sido preciso adoptar esta medida para acallar los justos clamores de los contratistas de suministros y utensilios que empezaban a tomar una actitud alarmante. En vista de esto, y a propuesta del señor gobernador de la provincia, se piensan destinar 240,000 rs. a los establecimientos de acogidos y 280,000 al Hospital general, en cuyo local se han introducido grandes reformas y aumentado salas para enfermarías por el mayor número de enfermos que ingresan desde hace pocos días. En este hospital lleva la diputación invertidos desde el mes de Junio último más de tres millones y medio de reales.

El senador D. Ramon Barona, ha fallecido en la tarde del día 15 en su casa palacio de Villaverde Mogina (Burgos), a los 82 años de edad.

Además del Sr. Paz, que formará parte de la redacción de La Nueva Iberia, con sus antiguos

redactores, hemos oído que el Sr. Ferrer del Río trabajará también para dicho periódico.

El 20 del actual se abre el pago para todas las clases activas y pasivas que cobran de la tesorería central de Hacienda pública.

En los días 20, 21 y 22 del presente mes tendrá lugar en los espaciosos salones del Real colegio de niñas de Nuestra Señora de Loreto la exposición de dibujos y labores hechos por las señoritas educandas en este año.

Anteayer a las doce fué auxiliado convenientemente en la casa de socorro de la plazuela del Progreso un individuo que en la misma plazuela fué herido de bastante consideración en la cabeza, negándose a decir quién fuera el autor de la herida.

El juzgado de guardia intervino en este asunto, disponiendo que el herido pasara al Hospital general, en vista de la gravedad de su estado.

El día 26 del corriente se verificará probablemente la inauguración de las cátedras de la Academia de arqueología, pronunciando el discurso de apertura el Sr. D. Infante D. Sebastian.

Un periódico elogia, cual se merece, el dedicado trabajo que con un ingenio y habilidad notables ha ejecutado el modesto artesano D. Ramon Murga, recomendando al mismo tiempo al Gobierno la adquisición de la obra y consiguiente recompensa al autor. La obra en cuestión es el precioso modelo de la catedral de Burgos, construido con mimbres, el cual está siendo objeto de la pública atención en esta corte.

Plumas de acero. Son inmejorables las plumas de acero llamadas de Humboldt que se venden a 16 rs. por menor y a 12 por mayor, en la Agencia Franco-Española, calle del Sordo, 31. Construidas del mejor acero doblemente cementado, no se oxidan nunca, son flexibles y duran más que las de plumas.

VARIEDADES.

EL CURA DE VAL DE NARROS.

De un comunicado que dirige a El Imparcial tomamos lo siguiente:

«En la provincia de Soria, a nueve leguas de la capital y una del Burgo de Osma, se encuentra el lugar de Val de Narros. En 1835 se encomendó la cura de almas de sus habitantes a D. Pedro José Alfaro. Este digno Sacerdote, comprendiendo toda la extensión de su ministerio, se dedicó desde los primeros momentos a mejorar el estado de sus feligreses; y considerando que el medio más conducente para hacerse oír y respetar era hacerse amar, procuró realizarlo; y siguió el ejemplo que a todos nos dió el Salvador, captándose las voluntades a fuerza de beneficios. Para ello no contenta sino con muy escasos recursos; pero con vasta instrucción y ardiente fé, comprendió que por pequeños que parecieran podían dar grandes resultados explotándolos con perseverancia, y acometió sus proyectos confiando en que la Divina Providencia secundaría sus afanes.

Cruza el término del pueblo el río Avion, cuyas aguas se aprovechaban únicamente como fuerza motriz de un molino harinero, inútil la mayor parte del año por no tener qué moler. El Sr. Alfaro concibió la idea de emplearlas en dar regadío a una muy considerable extensión de terreno. Empezó por tener que luchar con las oposiciones que le hicieron dueño del molino y los terratenientes del pueblo, que pensaban habían de perjudicarse sus intereses con el fomento de los de la generalidad. Estudió por sí mismo la nivelación de los terrenos; levantó los planos; redactó las ordenanzas que habían de regir para utilizar los riegos, consiguiendo demostrar la posibilidad y facilidad de la empresa, y lo que es más, que su realización a nadie perjudicaba y a todos favorecía. Tuvo también que luchar con el expediente que exige nuestra administración; pero alentado por su grandiosa idea y con la constancia de un verdadero apóstol, superó todas estas y otras dificultades, y llegó a conseguir el momento deseado de poder inaugurar las obras.

Carecía absolutamente de recursos pecuniarios;

este inconveniente, que para otros (puede decirse casi para todos) hubiera sido el mayor, fué el más pequeño para el buen Cura de la aldea. Mientras científica y materialmente había trabajado en la realización de todos los preliminares, religiosos y moralmente, sin olvidar nunca su principal misión, se había ocupado en mejorar las costumbres de sus feligreses, en morigerarlos, en ilustrarlos, en conducirlos por el camino del bien; y había conseguido, atrayéndolos a la virtud con la predicación y el ejemplo, inspirarles confianza, amor, verdadero cariño. Cuando los necesitó eran ya sus hijos, y al llamarlos acudieron, obedeciendo por bondad a lo que su buen padre les pedía.

Así buscó y encontró los medios materiales: los mismos habitantes de Val de Narros, bajo la dirección de su buen párroco, abrieron las accequias, construyeron los artefactos para la distribución del riego y terminaron las obras, aprovechando el tiempo y trabajo que la misma miseria en que se encontraban constituidos les impedía utilizar; por manera que con aquello mismo que para nada les servía, lograron asentar la base de su futura prosperidad.

Pero aun concluidas todas las obras faltaba algo que hacer. Hasta entonces el terreno había sido cultivado como de monte ó secano, y era preciso empezar a dar el cultivo como de regadío; para ello se necesitaban conocimientos y semillas; el buen cura de la aldea generalizó los unos; a costa de su peculio privado facilitó las otras, y ya es tiempo de manifestar cuáles han sido los sorprendentes resultados.

El pueblo, antes de la construcción del regadío estaba sumido en la más lastimosa miseria: sus habitantes, fuera de una pequeña cantidad de cereales que cosechaban, no tenían otro recurso que el de cortar leña en el monte, perjudicando su buena conservación, para venderla en el Burgo de Osma. El lugar era una agrupación de chozas: su término tenía todo el carácter de un páramo; las chozas se han convertido en casas, aunque modestas, limpias y agradables; el terreno, comparado con los que le rodean, es un verdadero vergel; se ha mejorado y aumentado la cosecha de cereales y se cultivan toda clase de legumbres y hortalizas. Se ve en aquellas huertas a los habitantes del pueblo demostrando hasta en los trajes su ventajosa posición, pues en lugar del pardo y burdo sayal, de los peales y albarcas usadas en la generalidad del país, los ribereños y ribereñas de Val de Narros usan las telas y formas acostumbradas en los países más civilizados y privilegiados por la naturaleza. Han adquirido los más cultos hábitos sociales, han mejorado en todo su modo de vivir; eran ignorantes, pobres, desgraciados: se han instruido, son ricos moral y materialmente, y son por lo tanto felices en lo que los hombres pueden serlo. No hay en esto la más mínima exageración; es la pura y sencilla verdad, y para demostrarla de una vez bastará decir que el número de 40 vecinos, desde 1837 hasta ahora se ha elevado a 115.

Este bienestar general no podía menos de reflejarse en varias particularidades: durante dicho período se han construido ó reedificados algunos edificios, y ampliado la iglesia parroquial, adornándola con dos nuevos altares; se han conducido a la población aguas potables que surten con toda abundancia al vecindario, y para todas estas obras, no solo ha contribuido el Sr. Alfaro con sus conocimientos y dirección, sino también con lo que podía economizar de su escaso haber privado. En una de las elevaciones del terreno ha formado el venerable pastor una huerta que puede considerarse verdadera escuela de agricultura y hasta de aclimatación, pues la tiene dedicada al cultivo, no solo de las mas esquisitas hortalizas, sino también toda clase de árboles frutales, y lo que es más, no pudiendo conducir a ella las aguas rodadas, se ha proporcionado la necesaria por medio de pozos artesanos.

Para llegar a la huerta, que está a un kilómetro de la población, ha construido una calzada y también se ha creado en la vega un vivero que da excelentes plantas de nogal, chopo y otros arbo-

les, con lo que ha logrado añadir a lo útil lo dulce, proporcionando a sus feligreses paseos y sitios de recreo.

Aun no contento con lo que tenía realizado en beneficio del lugar de Val de Narros, y siempre sin otro móvil que su celo por el bien de la humanidad, secundando las ideas de los gobernadores de la provincia señores Camacho, Primo de Rivera y Ortega, se ha prestado a trabajar gratuitamente en la construcción de los regadíos de los pueblos de Val de Alvillos, Torralba, Torre de Blacos, Sotos del Burgo y Barcebalejo, mereciendo que se le nombrara miembro de la sociedad económica numentina.

En 1864 fué invitado por el Sr. Primo de Rivera para hacer un nuevo estudio sobre el regadío de la vega de Val de Narros, en razon a que la carretera, entonces recientemente construída, perjudicaba en gran manera el curso de las accequias por falta de dos pequeñas alcantarillas, que la administración general no había hecho, ni permitía que el pueblo las hiciera. Con este motivo, y utilizando los mayores conocimientos que ya con la experiencia había adquirido, trató, no solo de remediar el mal existente, sino de mejorar la toma de aguas y el sistema de riegos. Expuso lo que podía y al efecto debía hacerse; redactó las modificaciones que había de introducirse en las ordenanzas; obtuvo el consentimiento y aprobación de todos los interesados; manifestó con la mayor sencillez y claridad los beneficios resultados conseguidos a las obras proyectadas; nada absolutamente pedia al gobierno ni a la provincia para su ejecución, y sin embargo, van ya trascurridos seis años sin que siquiera se le haya contestado: gracias a la centralización como se entiende en España.»

Esta es la sucinta historia del cura de Val de Narros.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Nemesio, mártir.

SANTO DE MAÑANA. Santo Domingo de Silos.—Tempora.—Vigilia.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde se celebrará a Santo Domingo de Silos con misa solemne y sermón que predicará D. Ambrosio Infantes y por la tarde completas y procesion de reserva.

Se gana el Jubileo de la novena de Nuestra Señora de la O, en la parroquia de San Luis y predicará en la misa mayor D. Juan Ardona, y por la tarde en los ejercicios D. Jaime Geboda.

Por la noche predicará en San Juan de Dios D. Patricio Páramo; en el Oratorio del Olivar don Luis Crespo Peñalver y en la Bóveda de San Gines D. Joaquin Corral.

VISITA DE LA CORTÉ DE MARIA.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, ó la de la Consolación en Santo Tomás.

Se reza de Santo Domingo de Silos, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoración de la Vigilia de Santo Tomás Apóstol y de la Féria.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 18 de Diciembre de 1867.

Table with columns: Horas, Barómetro reducido a 0° en milímetros, Temperatura en grados Ream., Centig., Direccion del viento, Estado del cielo. Data for 6 m., 9 m., 12 m., 3 P., 6 P., 9 P.

Temperatura máxima del día... 7°3. 9°4. Temperatura máxima al sol... 14°4. 18°0. Temperatura mínima del día... 2°6. 3°3.

Evaporacion en las 24 horas... 2.8 milímetros. Lluvia en id. id. id. id. id. id.

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS.

Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en Bilbao, Coruña, Oviedo y Santander.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY. 8,076 arrobas de trigo. 1,269 idem de harina. 7,289 idem de carbon. 119 vacas, que componen 46,384 libras de peso. 473 carneros, que hacen 10,925 libras de id. 300 cerdos degollados ayer, que hacen 55,446 libras de peso.

PRECIOS DE GRANOS EN EL DIA DE HOY.

Cebada de 2,900 a 3,300 escudos fanega. Trigo vendido... 1,653 fanegas. Precio medio... 7,320 escudos.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Madrid, 18 de Diciembre de 1867.—El alcalde-corregidor, el marqués de Villamagna.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 18 de Diciembre de 1867.

FONDOS PÚBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 37-30, 45, 40, 35, 30, 25, 20, 25 y 30 y 37-50, 38-00 en pequeños; a plazo, 37-60, 50 y 40 fin cor. vol.; 37-80 fin próx. vol. Idem del 3 por 100 consolidado exterior, publicado, 38-00. Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 35-60 y 55. Deuda amortizable de segunda clase, publicado, 20-25. Material del Tesoro no preferente con interés, no publicado, 98-25. Deuda del personal, publicado, 25-05. Biletes hipotecarios del Banco de España, id., 98-90. Idem en carpetas provisionales al portador, de la segunda serie, sin el coupon corriente, no publicado, 89-00 d.

Acciones de carreteras generales, 6 por 100 annual emision de 1.º de Abril de 1850, de a 4,000 reales, no publicado, 87-00. Idem id. de a 2,000 rs., id., 91-00 d. Idem id. de 1.º de Junio de 1851, de a 2,000 reales, id., 90-00 d. Idem id. de 31 de Agosto de 1852, de a 2,000 reales, idem, 76-00 d. Idem id. de 1.º de Julio de 1856, de a 2,000 reales, id., 77-00 d.

Idem de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858, de a 2,000 rs., id., 79-50 d. Idem del Canal de Isabel II, de a 1,000 rs., 8 por 100 anual, id., 103-00 d. Obligaciones generales por ferro-carriles, de a 2,000 rs., publicado, 74-75. Idem id. (nuevas) de a 2,000 rs., no publicado, 73-75. Idem id. (nuevas) de a 20,000 rs., publicado, 72-75.

Acciones del Banco de España, no publicado, 148-50. Acciones de la Sociedad española de Crédito comercial, id., 114-00 d.

CAMBIOS.

Londres a 90 días fecha, 49-35. París a 8 días vista, 5-14.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Paris, 16 de Diciembre. — Interior español, 35 7/8.—Diferido, 33 3/4.

MADRID: 1867.

Editor responsable: D. C. NAVARRO YILLOSLADA. Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo 34, a cargo de R. Lavajos y Arenas.

Tanto, los anuncios como igualmente los comunicados, se insertarán a precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Rebaja a las corporaciones, sociedades mercantiles y a las particulares que anuncien periódicamente.

GACETA DEL CLERO.

AÑO TERCERO DE PUBLICACION.—1868.

Conocida la índole de esta Revista, no necesitamos hacer hoy un nuevo prospecto. Vinimos al estadió de la prensa en 1866 llenos de fé, anhelando ser útiles al Sacerdoció, y por los crecientes favores de la clase, recompensamos sobradamente nuestros escasos servicios, nuestros desvelos y sacrificios por dar interés y novedad a las columnas de la Gaceta en su doble carácter de periódico enciclopédico en materias eclesiásticas, y auxiliar del Clero en el desempeño de la predicación y la enseñanza católica en general.

En esta seccion continuaremos publicando en 1868, como hasta el día, artículos de actualidad y de iniciativa en favor de las justas prerogativas y derechos del Sacerdoció; leyes, decretos y Reales órdenes de interés general; extracto de pastorales; resolución de consultas, Recantes y noticias que puedan ofrecer alguna utilidad a nuestros lectores.

Segunda seccion.—ANUARIO DEL PULPITO.

Nos proponemos desde 1.º de Enero de 1868 reanudar en esta seccion nuestras antiguas tareas, a las que esta revista debió muy particularmente su mayor aceptación, y con la cual tenemos la seguridad de llenar una necesidad, un vacío, especialmente en obsequio del Clero de las parroquias.

La variedad de los asuntos que tratamos en el Anuario del Pulpito durante el año primero de la publicación de la Gaceta, fué del mayor agrado de nuestros favorecedores; en 1868 vamos a publicar una coleccion de «Panegíricos de los Santos mas populares en España», alternando con algunos sermones sobre temas de oportunidad y poco usados en los antiguos y modernos sermonarios.

BASES EDITORIALES PARA 1868.

La Gaceta del Clero continuará publicándose todos los sábados, en un pliego de 16 páginas, dividido en dos secciones; pero sin que en lo sucesivo nos sea posible admitir suscripciones aisladas a una de las dos.

Precios de suscripción.—Madrid: Seis meses, 30 rs. Un año, 50 rs.—Provincias: seis meses, 33 rs. Un año, 60.—Antillas: Un año, 5 pesos.—Filipinas, América y extranjero: Un año, 8 pesos.

Toda suscripción deberá contarse desde 1.º de Enero a 1.º de Julio, no admitiéndose por menos de seis meses.

Regalos a los nuevos suscritores por año.

Todo el que se suscriba a la Gaceta del Clero y adelante el importe de un año, recibirá en el acto como regalo y a su elección, una de las obras siguientes: El Tratado de la predicación cristiana, escrito por el director de esta revista; «Los comentarios a la novísima ley de capellanías», ó el «Anuario del pulpito», coleccion de discursos sagrados publicados en la segunda seccion de esta revista.

OBRAS EN VENTA CON REBAJA A LOS SUSCRITORES.

Anuario de pulpito. De tomo de discursos sagrados correspondiente al año 1866, quedan algunos.

ejemplares. Contiene 402 trabajos oratorios sobre temas de gran novedad, entre ellos una «Semana Santa parroquial» y un «Retiro para niñas en su primera comunión». Precio en venta, 40 rs.—Para los suscritores a la Gaceta, 30 rs.

Historia de la elocuencia cristiana. Obra premiada por el Gobierno de S. M.—Dos tomos.—Precio en venta, 50 rs.—Para los suscritores, 40 rs.

Tratado teórico-práctico de predicación. Designado de texto en varios Seminarios.—Precio en venta, 20 rs.—Para los suscritores, 18.

Ley de Capellanías comentada. Obra de actualidad.—Precio en venta, 24 rs.—Para los suscritores, 20 rs. No es posible desconocer las ventajas positivas que ofrecemos desde luego a nuestros abonados según las bases y condiciones de este prospecto: resta al Sacerdoció alentarnos a proseguir nuestras tareas, y acaso nos sea posible conseguir pronto el logro completo de nuestros deseos y aspiraciones.

Todo pedido a la redacción, Magdalena, 20.

EL MES DE LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA SANTISIMA

Meditaciones, Novena y ejercicios piadosos para consagrar todos los días del mes de Diciembre en honor de la Santísima Virgen.

Un precioso tomo en 3.º su precio, 6 rs., librería de su editor, D. Luciano Lopez calle del Carmen, 15, Madrid. Se remite a provincias franco de porte, enviando 8 rs. a editor. N.º 565—4 v. 1—4.

GRAN EXPOSICION DE OBJETOS DE METAL BLANCO. En la calle del Principe, num. 6, casa de Meneses, hay un grandioso surtido de vasos sagrados para el culto divino, como tambien de todo lo perteneciente a servicios de mesa, familia y café. En el mismo establecimiento se repartirán las tarifas de precios con dibujos litografiados, a las personas que las soliciten. 584—6 v. (Num. 120—6.)

MEDITACIONES DE COLOR CLARO POR UN AUTOR OSCURO.

Esta obra es una amena coleccion de artículos filosóficos, humorísticos y de costumbres, y de poesías de la misma índole, cuyas sanas tendencias hacen recomendable su lectura al par que entretenida, siendo esta acaso la principal razon que tuvo la prensa para recibir la obra que anunciamos con una benevolencia tan extremada mente lisonjera para su autor.

Se vende a 8 rs. en Madrid, en las librerías de Durán, Cuesta, Moya y Plaza, Lopez y Publicidad; en provincias se vende a 10 rs. en las principales librerías.

Pueden hacerse pedidos al Sr. D. Valentin Gomez, redactor de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.